

En la antesala de cabildo del Palacio Municipal de Zapopan, Jalisco, siendo las 13:05 trece horas con cinco minutos del día 21 veintiuno de octubre del 2015 dos mil quince, se celebró la reunión convocada por la regidora Presidente de la Comisión Colegiada y Permanente de Movilidad Urbana y Conurbación, la cual se llevó en los siguientes términos:

En el uso de la voz, la regidora Myriam Paola Abundis Vázquez: Buenas tardes señoras y señores Regidores integrantes de la Comisión de Movilidad Urbana y Conurbación, que aquí se encuentran, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, a continuación me permitiré verificar si existe quórum para sesionar válidamente:

Ana Lidia Sandoval García, *presente*; Tzitzí Santillán Hernández, *presente*; Esteban Estrada Ramírez, *presente*; Alejandro Pineda Valenzuela, *presente*; y la de la voz, Paola Abundis, *presente*.

Se da cuenta de la falta del regidor Salvador Rizo Castelo, y se envió un oficio justificando su inasistencia, se somete a su votación la justificación del mismo. ¿Están a favor? Muy bien, **queda justificado**.

En virtud de estar presentes un total de **5 Regidores**; se declara la existencia de quórum legal para sesionar válidamente, siendo las 13:09 trece horas con nueve minutos del día 21 veintiuno de octubre del 2015 dos mil quince. En esta sesión nos acompaña el Lic. Jesús Carlos Soto Morín Director de Movilidad del Municipio.

Hecho lo anterior, y para regir la presente Sesión propongo a ustedes señoras y señores Regidores, la **ORDEN DEL DÍA**, que se les fue previamente enviado en el oficio de invitación a esta reunión de trabajo.

Siendo el siguiente:

PRIMERO.- Verificación y declaratoria de Quórum legal.

SEGUNDO.- Formal declaratoria de la instalación de la Comisión de Movilidad y Conurbación.

TERCERO.- Presentación de los asuntos pendientes de esta Comisión y que se encuentran en la Dirección de Integración y Dictaminación.

CUARTO.- Se da cuenta de dos asuntos turnados por el Pleno del Ayuntamiento en la sesión del día 8 de Octubre del año en curso.

QUINTO.- Asuntos Generales.

SEXTO.- Formal clausura de la sesión.

Está a su consideración, Señores Regidores, la Orden del Día, por lo que en votación económica (levantando la mano) les pregunto si se aprueba.
APROBADO.

Con relación al **primer punto del orden del día**, se declara que existe quórum legal, para sesionar válidamente como quedo señalado anteriormente.

Respecto del **Segundo Punto del Orden del Día**, se declara formalmente instalada la Comisión Colegiada y Permanente de Movilidad Urbana y Conurbación, correspondiente al periodo de gobierno 2015-2018

Una vez que ha quedado formalmente instalada la presente Comisión:

Quiero agradecer su presencia, y señalarles que estoy convencida de que trabajando en unidad llevaremos a buen fin los asuntos correspondientes de esta Comisión en beneficio de los ciudadanos.

Respecto del Tercer punto del orden del día, les comento que ésta Comisión cuenta con 50 Expedientes que se encuentran en la Dirección de Integración y Dictaminación, de estos expedientes tenemos 25 con un proyecto de dictamen.

Y es importante destacar que dichos dictámenes se nos han hecho llegar para su conocimiento, a fin de estar en aptitud legal de votarlos conforme a los trabajos de esta comisión, los cuales estamos estudiando para podérselos turnar.

Respecto del Cuarto punto del orden del día se da cuenta de dos expedientes que fueron turnados en la Sesión de Cabildo del día 8 de Octubre del año en curso, a efecto de que se realice el estudio y proyecto correspondiente. No sé si quieran saber de que se tratan estos dos que fueron turnados. Uno es la autorización para la elaboración del proyecto de urbanización en Ramón Corona y la Base Aérea, y el segundo solicitan los vecinos de Tepeyac casino peticiones diversas, no quieren taxis, quieren una caseta, que les corten unas ramas, cosas así son las que se turnaron, así que nada mas los dejamos pendientes para la siguiente sesión.

Respecto del Quinto punto del orden del día, dentro de asuntos generales, me gustaría cederle la voz al Licenciado Jesús Carlos Soto Morfin, para que nos comparta un poquito de los proyectos que tiene en la dirección de movilidad y que todos estemos enterados de cuál es la visión que tenemos en el municipio.

DIRECTOR DE MOVILIDAD LIC. JESÚS CARLOS SOTO MORFIN:

Prometo no robarles mucho tiempo, gracias por la invitación regidora Paola Abundis, quiero compartirles rápido algo que escribí que es la visión de la dirección y explicarles un poco como vamos a estar funcionando y que necesitaríamos de trabajo con ustedes. El territorio de Zapopan como el resto del área metropolitana creció de manera desordenada atendiendo intereses que no responden a un desarrollo sustentable y sostenible, las calles han perdido el objetivo fundamental de conectar a seres humanos, para convertirse en vialidades exclusivas para vehículos automotores, que aparte de requerir inversiones millonarias, han deteriorado la calidad de vida y salud de todos los ciudadanos. Se requieren soluciones integrales enfocando nuestros esfuerzos para establecer programas que permitan alcanzar una movilidad segura, equitativa, inteligente, articulada y respetuosa con el medio ambiente. Tendremos que generar un equilibrio en nuestras calles para los diferentes medios de transporte pero donde las personas siempre estén por delante. Para lograr estas soluciones es indispensable contar con todo el apoyo de la Comisión de Movilidad Urbana para que se transformen los instrumentos normativos que se requieran y tanto los ciudadanos como las instituciones contemos con la certeza jurídica de que así serán. En ese sentido, hay un organigrama propuesto para la dirección de movilidad y transporte, como es el nombre completo de esta dirección, compuesto por tres unidades: una de gestión del transporte y el tránsito, otra de movilidad no motorizada, y accesibilidad universal, y otra de gestión del estacionamiento, actualmente lo único que el municipio hacia era la gestión de estacionamiento a través de la dirección de estacionamientos y estacionómetros del municipio, que cuenta con un reglamento, que tendría que ser derogado una vez que se cree la nueva dirección y el nuevo reglamento de movilidad del municipio de Zapopan verdad, entonces esa sería una primera necesidad una vez que se apruebe este organigrama, cosa que sucederá hoy mismo, se elabore o se pase a la elaboración de este nuevo reglamento que contempla la movilidad como un asunto integral y no como hasta hoy se ha dado como solo un asunto de estacionamientos o estacionómetros, parquímetros. Requeriremos también la modificación y vinculación de otros reglamentos y manuales de operación cuyas atribuciones inciden directamente en nuestros objetivos, como por ejemplo, los planes parciales de desarrollo urbano para incluir los proyectos integrales de movilidad no motorizada, modificar criterios de cajones de

estacionamiento obligatorios, etcétera. A la ley de ingresos para revisar todo el tema de tarifas cuotas y cobros específicos en materia de movilidad, aquí está el tema por ejemplo de los costos de cajones exclusivos de estacionamiento de valet parking etcétera. Las leyes con relación al ordenamiento territorial y obras públicas para unificar criterios de construcción y modificación de banquetas, este es un problema muy serio por que las administraciones anteriores han dado permisos de invasión de banquetas a muchísimos comercios y habría que hacer una inspección uno por uno para revocar esos permisos conocer las rutas posibles para lograrlo y recuperar las calles para las personas y no para los vehículos que actualmente las invaden. El caso más ejemplar de esto es avenida Guadalupe entre Niño Obrero y glorieta Chapalita donde si han ido últimamente pues podrán ver que es imposible caminar por que el valet parking invade todas las banquetas de ese corredor. También pero ahí lo que ocurre son segundas y terceras filas por el mismo valet parking, con eso se justifican las invasiones de banqueta porque si no vialidad los multa por estar haciendo segundas y terceras filas pero pues se ve perjudicado el peatón. Este, y bueno, tenemos todo un tema con la cuestión de mercados que ya lo estamos trabajando con el nuevo director encargado de esto porque hay autorizaciones para instalar puestos de comercio en las banquetas, obstruyen el paso de peatones. Lo que vamos a tratar de consolidar con esta dirección de movilidad es, en los próximos años, es un equipo técnico lo suficientemente capacitado para plantearle al municipio como atender las atribuciones que ahora se le pretenden, no quisiera decir como arrebatarse pero eh, retraer al municipio, que tradicionalmente se habían cedido a la secretaria de movilidad, al Estado, algunas de ellas las traeremos de vuelta a los municipios, otras se quedan allá estamos en esa negociación y para las que queremos traer al municipio tendremos que rehacer un convenio de colaboración con el Estado para dejar claro cuales seguirán siendo de su competencia y cuáles no, entonces es ya una cosa puntual que tendremos que trabajar en esta comisión y el compromiso con el alcalde es sobre todo trabajar el tema de banquetas libres que implica no solamente unas cuestiones de ordenamiento y de transformación de la cultura ciudadana, sino de la creación de infraestructuras donde no las hay y otro compromiso es trabajar para la movilidad sustentable, en ese sentido estamos hablando de calles completas no se trata de crear solamente ciclovías o solamente nuevas planchas de concreto para los vehículos si no generar un equilibrio intermodal en las vialidades, esa es la visión que tiene esta dirección para ello estamos ya en un dialogo fuerte con obras públicas para revisar los criterios de cada nueva licitación de obra para que integren los criterios de accesibilidad universal y de movilidad ciclista. Para el tema de parquímetros estamos planteando una renovación de la estructura actual que tenemos de parquímetros, que pasara por cambiar la tecnología hasta plantear otro sistema de operación de lo que tradicionalmente se ha tenido desde los noventas que no se modifica esto, contamos con un personal

operativo reducidísimo, son catorce inspectores para todo el municipio lo cual no da abasto suficiente tenemos que crecer mucho esa dirección para hacerla realmente operativa y que se le pueda dar abasto a todo el municipio, estamos hablando de crecer la dirección de movilidad en su área operativa a 60 sesenta o 70 setenta agentes de movilidad, y dejar de llamarles inspectores algo que podríamos contemplar en el nuevo reglamento de movilidad. Bueno hasta aquí lo dejaría para no extenderme más.

REGIDOR ALEJANDRO PINEDA VALENZUELA:

Nada mas digo, como lo comentaste ahorita, hay muchos temas que se entrelazan con el tema de planeación urbana algunas son de ley estatal, nada más en el tema del reglamento por que hay que ver esa parte esas modificaciones por que, por decir, en la Comisión de Recuperación de Espacios también comentaron mucho el tema que se junta pues, mas o menos es el mismo discurso nada mas es derivar que cual es la función real de esta comisión, de esa dirección nueva que se crea para que no choque con lo mismo con la de planeación urbana o con algunas leyes estatales que ya están implementadas, esta esa parte, bienvenido.

DIRECTOR DE MOVILIDAD LIC. JESÚS CARLOS SOTO MORFIN:

Muchas gracias.

REGIDORA MYRIAM PAOLA ABUNDIS VAZQUEZ:

Muchas gracias, creo que tenemos trabajar todos de la mano para la creación del reglamento, digo no nada mas es parte de él si no de todos nosotros, es un tema de interés yo creo que de todos y sí me gustaría si nos pudieran ayudar con ideas o con algún proyecto que tengan que nos los hagan llegar para estar en condiciones de generar un trabajo en equipo y así hacer bien las cosas ¿Esteban ibas a decir algo?

REGIDOR ESTEBAN ESTRADA RAMÍREZ:

No, si justamente como ejemplo ayer estaba con unos vecinos de valle real por el tema de las ciclo vía que existe en Santa Margarita, evidentemente creo que la idea es buena pero está mal hecha, escuchar ambas partes por ejemplo como es el contraste, digo, la movilidad del tema de las bicicletas es un tema prioritario, darle prioridad al tema del no uso del vehículo, pero ellos dicen que esa ciclovía es un circuito para los ladrones para nunca alcanzarlos, de todo lo que se roban en Jardín Real y Valle Real, entonces agarran y ni la policía nadie los alcanza y aparte por el tema de seguridad, es decir esta muy peligroso el tema del cruce, no hay la seguridad suficiente para el tema del ciclista, entiendo que hay un tema de cultura, imagino que depende de ti todo el tema de toda la campaña de luchadores viales, que va a un tema de concientización, hacerle ver las facultades que va a tener ahora el municipio, el tema que vamos

a recuperar a nivel constitucional el tema de las facultades de la movilidad, algunas que yo no sabía que estaban en negociación, habrá que plantear muy claro cuáles van a ser los alcances que va a tener el municipio, precisamente para lo que te decía ¿no?, para no cruzar distintas áreas que corresponden a tal, si no abonamos a hacerlo perfectamente claro lo único que va a pasar es que se va a quedar en una gran idea, si tener un área de movilidad pero no camina nada.

DIRECTOR DE MOVILIDAD LIC. JESÚS CARLOS SOTO MORFIN:

Es fundamental tener en claro esas nuevas atribuciones que están ya aprobadas en el nuevo reglamento del municipio. Negociación no sé si sería la palabra correcta de lo que esta ocurriendo con la secretaria de movilidad por que en realidad podríamos quitarle todas las atribuciones ¿no? Esta en el 115 constitucional que el municipio puede gestionar toda su movilidad pero no lo ha hecho así durante décadas y por lo tanto no estamos capacitados para traernos por ejemplo los agentes viales acá, sería insensato, nos llevaría tres años ponerle orden solamente a ese tema, no tendríamos los recursos y quizá ni siquiera valga la pena en termino de lo que queremos lograr en estos primeros 3 años que es sentar las bases para cambiar de paradigma basado al automóvil hacia un paradigma de movilidad sostenible, en este sentido lo que tu comentas; la zona real hay que tener mucho cuidado por que lo que vamos a ver mucho y se lo dije a Pablo desde que me invitó, en Zapopan en estos tres años son crítica de parte de la ciudadanía a este nuevo modelo de movilidad porque viene a cuestionar toda la concepción del mundo y de ciudad que tenemos orientada al auto, es una cuestión bastante elitista que sacrifica muchísimas vidas anualmente, entonces todos los países que han caminado por ese viejo paradigma y han transitado uno nuevo han pasado por confrontaciones muy fuertes no hay que tenerle miedo a esas confrontaciones, van a ser necesarias, yo le prometí a Pablo que a lo que estoy dispuesto es entrarle fuerte a ese diálogo con la ciudadanía, pero en donde cuestiones como es el problema de seguridad no pueden estar encima por el derecho de la ciudadanía, encontrar vialidades equilibradas para que todo mundo pueda transitar en las las diferentes formas, no podemos permitir que se pierda ahora esta ciclovia aunque se haya ejecutado mal, esos son espacios ya ganados, y tendríamos que ir mas lejos y atrevernos a mas incluso, entonces ahí voy a necesitar mucho de su apoyo, de trabajo conjunto para que le entremos a esto que va a ser rasposo pero que también ha demostrado que al caminar bien y hacer grandes apuestas políticamente y sobretodo socialmente se ven grandes beneficios, entonces si va a ser un tema difícil y yo estoy dispuesto a hablar y hablar y hablar con escuelas, con empresas, con juntas de colonos, con funcionarios, por ejemplo viene prontamente en dos semana una campaña apoyada por el presidente municipal para que todos nos registremos en el sistema de "mi bici" y nos comprometamos a reducir nuestros viajes en

automóvil al centro de esta ciudad y me gustaría mucho invitarlos a que entremos a esa campaña, a que hagamos una apuesta personal por reducir nuestra cantidad de viajes en automóvil y lo hagamos de cara a la ciudadanía y practiquemos si no es la palabra porque somos un estado laico, enseñemos con el ejemplo.

REGIDORA MYRIAM PAOLA ABUNDIS VÁZQUEZ:

¿Alguien más quiere comentar algo? Algo que yo le pedía era que nos invitara a los eventos que pueda llegar a tener por ejemplo lo de "luchadores viales" no se si alguien este interesado en acompañarnos o los eventos que tenga para también estar involucrados, yo creo que si todos nos involucramos vamos a saber bien que es porque lo que le decía; nosotros no podemos hacer reglamentos si no estamos en la calle sabiendo que es lo que pasa y el no puede tampoco hacer reglamentos si no sabe lo que nosotros pensamos o lo que necesita el municipio entonces si trabajar en conjunto y la invitación está abierta para todos, para formar parte de su dirección y de los eventos que pueda llegar a tener.

DIRECTOR DE MOVILIDAD LIC. JESÚS CARLOS SOTO MORFIN:

Invitadísimo todos a los operativos de liberación de banquetas que ya estamos haciendo en torno del estadio de béisbol de los charros y este fin de semana estamos planeando los siguientes quizá en el corredor de Guadalupe.

REGIDORA MYRIAM PAOLA ABUNDIS VÁZQUEZ:

Yo creo que si seria interesante que nos hagas llegar la agenda para estar en condiciones de asistir porque la verdad es que no sabemos dónde van a estar.

DIRECTOR DE MOVILIDAD LIC. JESÚS CARLOS SOTO MORFIN:

Vamos arrancando se entiende todavía.

REGIDORA MYRIAM PAOLA ABUNDIS VÁZQUEZ:

No habiendo más asuntos a tratar doy por concluida esta sesión...

REGIDOR ALEJANDRO PINEDA VALENZUELA:

¿Estamos en asuntos generales?

REGIDORA MYRIAM PAOLA ABUNDIS VÁZQUEZ:

Si.

REGIDOR ALEJANDRO PINEDA VALENZUELA:

Ah, perdón es que yo tengo un tema dentro de los temas que nos pasaron, hay temas importantes. Veo hoy por la creación de la nueva comisión de movilidad

urbana la iniciativa que tiene por aprobar el objeto de implementación del programa integral de señalética y nomenclatura de las calles del municipio de Zapopan Jalisco, digo, me gustaría que la licenciada nos checara ese tema para ver si fue aprobado de las últimas aprobaciones que tuvo la pasada, el gobierno municipal en esta parte creo que es importante Zapopan sufre...

REGIDORA MYRIAM PAOLA ABUNDIS VÁZQUEZ:

Si, de falta de nomenclatura, algo que quedo en el reglamento, es que la comisión ya no tiene la facultad, digo nada mas para estar enterados, la facultad de cambiar los nombres de las calles y de la nomenclatura eso se le deriva directamente a la dirección de obras publicas entonces, si no me equivoco no se si nosotros estamos en condiciones de darle seguimiento a estos asuntos, por eso se los dejé para su valoración y nosotros también los estamos estudiando según, o acorde a la facultades que podemos llegar a tener nosotros entonces si nos pueden ayudar ustedes con el tema de su dependencia.

DIRECTORA DE INTEGRACIÓN Y DICTAMINACION:

Perdón regidora, este la parte de donde es la facultad de la dirección de obras públicas, ¿donde menciona que aparece?.

REGIDORA MYRIAM PAOLA ABUNDIS VÁZQUEZ:

En el reglamento que se aprobó en donde se le quitan las facultades a la comisión y se le pasan directamente a la comisión de obras públicas, en el reglamento del ayuntamiento.

DIRECTORA DE INTEGRACIÓN Y DICTAMINACION:

Lo que pasa es que el servicio como tal de acuerdo al 115 constitucional, es este servicio de nomenclatura y en las vialidades, si le corresponde al municipio y se puede ver de diversas formas probablemente, lo que se menciona en esta parte, lo pregunto porque lo que se menciona en esta parte del reglamento es uno de los procedimientos y debe de haber un dictamen pero la parte de nomenclatura, hay diversas formas para poder llegar a ella explico, por ejemplo lo que preguntaba el regidor en la administración pasada una de las formas que optaron para la nomenclatura fue precisamente la donación de todas las placas con una empresa "hay necesito 500 mil placas" y hacer, llevar a cabo un convenio en el cual el ayuntamiento le da o le dio un permiso para que pusiera un anuncio y el ayuntamiento o el municipio en general no iba a generar un costo de toda la nomenclatura, entonces ahí forzosamente el ayuntamiento tiene que intervenir, pero puede haber diversas maneras para poder llegar a eso, y habría que analizar, este antecedente de este convenio en la última sesión que hubo precisamente del pleno del ayuntamiento se ordeno

al sindico que revocara este convenio en virtud de que no obstante que se había autorizado hace aproximadamente 1 año 8 meses algo así, no se había podido llevar o no se había podido ejecutar absolutamente nada ese mismo convenio señalaba que en un termino de 3 meses iba poder lo menos a poner la nomenclatura en el centro histórico que posteriormente obras publicas le iba a dar determinadas áreas y no, no se hizo por ninguna de las dos partes absolutamente nada y lo que se quiso dejar ese poder de decisión a esta administración para que ustedes decidieran cual fuera la figura o cual las características para poder tener un reordenamiento de esta nomenclatura.

REGIDOR ALEJANDRO PINEDA VALENZUELA:

Si porque viene en las atribuciones de esta comisión si viene, dice la realización y proposición y dictaminación relativa a los estudios técnicos necesarios para estructurar de acuerdo a los sistemas modernos la nomenclatura de todo el municipio, entonces si es atribución de la, aquí lo tengo yo como atribución, aquí la sigo teniendo como parte de esta comisión pero bueno habrá que revisar.

REGIDORA MYRIAM PAOLA ABUNDIS VÁZQUEZ:

Lo revisamos y si es así les parece si lo estudiamos y lo votamos la que viene.

Inaudible.

REGIDORA MYRIAM PAOLA ABUNDIS VÁZQUEZ:

Entonces ¿les parece si lo dejamos para su estudio y en la siguiente sesión lo votamos?

REGIDOR ALEJANDRO PINEDA VALENZUELA:

Es el 137/11 de 1 al 11. Digo porque dentro de las atribuciones de este reglamento que es el nuevo si viene a esta comisión el tema de la nomenclatura y es un tema que obras públicas tiene una dirección de ese tema pero las atribuciones son de esta comisión, es un tema de movilidad urbana.

REGIDORA MYRIAM PAOLA ABUNDIS VÁZQUEZ:

Ok perfecto, si lo que pasa es que tuvimos un error del reglamento y lo que se aprobó pero va, si claro es un tema importante, no lo vi así porque la verdad pensábamos que la atribuciones se le habían dado a obras publicas pero yo creo que vamos dándole celeridad y dejándolo pues como primordial, ese punto para checar ya el tema de toda la nomenclatura del municipio, ¿está bien?

REGIDOR ALEJANDRO PINEDA VALENZUELA:

Digo, creo que son puntos importantes como nos comenta el director con la responsabilidad que va a tener por supuesto que el tema de la movilidad urbana del municipio que yo te comentaría un tema... a veces nos basamos mucho en el distrito 10, hablamos de Chapalita, Guadalupe; pero si nos vamos a Tesistan, a Miramar, nos vamos a Arenales, te das cuenta que le gente de allá usa mas la bici por cuestiones de trabajo y por la necesidad y tienen, sufren mas complicaciones de algún accidente que en estas zonas donde la gente por el nivel socioeconómico respetan un poquito mas el tema, allá no, allá si creo que una de las propuestas que estaremos trabajando en esta comisión es darle prioridad a esas zonas de la ciudad de Zapopan, principalmente por un tema de cuestión de seguridad y una cuestión de que la gente no trae un vehículo, trae una bicicleta y creo que podemos trabajar el tema; un circuito que no lo conectes completamente, lo puedes conectar con rutas y le facilitas a la gente que tiene como uso de trabajo la parte de una bicicleta o una motocicleta.

DIRECTOR DE MOVILIDAD LIC. JESÚS CARLOS SOTO MORFIN:

De hecho ahí mi acuerdo con el ingeniero David Zamora de obras publicas es que antes de proporcionar planes de concreto para los automóviles que no tienen nada ahorita, ahorita hay terracería como mesa colorada, Nextipac, etc. primero es darle infraestructura ciclista antes de estructura para los automóviles que la mayoría de la gente no tiene en esa zona el esta totalmente de acuerdo dice que su experiencia en Tlajomulco pudo observar que la gente agradece mucho mas que le pongas una buena banquetta arbolada a que le pongas los carriles para los vehículos. Entonces, es empezar a caminar en ese sentido y totalmente, por ejemplo en Arenales del Colli es un tránsito local en bicicleta bárbaro.

REGIDORA MYRIAM PAOLA ABUNDIS VÁZQUEZ:

¿Alguien más quiere hacer uso de la voz? Muy bien.

No habiendo más asuntos a tratar se da por concluida esta reunión siendo las 13 trece horas con 36 treinta y seis minutos del día 21 veintiuno de octubre del 2015 dos mil quince, muchas gracias.

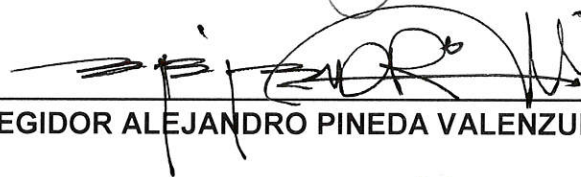
**COMISION COLEGIADA Y PERMANENTE DE MOVILIDAD URBANA Y
CONURBACION**



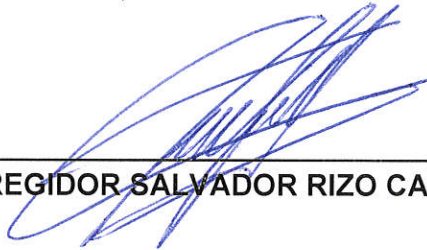
REGIDORA MYRIAM PAOLA ABUNDIS VAZQUEZ
PRESIDENTE



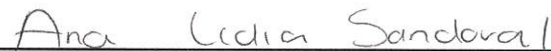
REGIDOR ESTEBAN ESTRADA RAMIREZ



REGIDOR ALEJANDRO PINEDA VALENZUELA



REGIDOR SALVADOR RIZO CASTELO



REGIDORA ANA LIDIA SANDOVAL GARCIA



REGIDORA TIZITZI SANTILLAN HERNANDEZ